

CUENTA PÚBLICA 2017

ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS)

La emisión de los Estados Financieros y sus notas correspondientes al 31 de diciembre de 2017, fue autorizada por el Licenciado Mario Levet Vega y Contador Público Carlos Manuel Corral Villegas, Director General y Gerente de Administración y Finanzas respectivamente; ambos miembros de la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V. (en adelante API-PM).

NOTAS DE DESGLOSE

◆I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

– ACTIVO

▪ Efectivo y Equivalentes

El saldo representa la liquidez de la Entidad, por ser el efectivo del mismo en Institución Bancaria, y corresponde a recursos provenientes de los servicios que presta la Entidad, parte de estos recursos es para cubrir los compromisos de pagos de impuestos retenidos que deberán ser enterados o pagados a más tardar en el mes de enero del ejercicio fiscal 2018; al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las disponibilidades en fondo fijo, en cuenta de cheques e inversiones se encuentran distribuidos en las siguientes instituciones bancarias: el efectivo y equivalente, se integra de la siguiente manera:

Denominación	2017	2016
Caja	0.00	0.00
Bancos	1,385,548	150,020
Inversiones	0.00	0.00

El rubro de Bancos al 31 de diciembre de 2017 está integrado por recursos propios.

▪ Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

Al de 31 de diciembre de 2017 y 2016; los derechos a recibir efectivo o equivalentes, se integra de la siguiente manera.

Concepto	2017	2016
Clientes	1,015,964	\$ 209,921

CUENTA PÚBLICA 2017

Impuesto al valor agregado acreditable		84,277,867		79,407,292
Impuesto al valor agregado por acreditar		5,445,066		
Ide		7,116		7,116
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$	90,746,013	\$	79,624,329

(i) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar a corto plazo por prestación de servicios corresponden a:

Concepto		2017		2016
Northstar Shipping México S.A. de C.V.	\$	9,473	\$	9,473
TP Reciclajes de México SA de CV		-		54,491
Alma Delia Rodríguez de León		17,581		17,581
Operaciones en Maniobras Logísticas del Sur SA de CV		372,800		93,200
Andrés Pérez Pinto		13,786		13,786
Centro Interamericano de Negocios S.A.		10,350		10,350
Princess Cruise Line		302,857		
Procesados IQF SA de CV		187,751		
Edgar Ricardo Arriaga Ruíz		36,756		
Ana Laura Juan Huerta		8,082		
Zaire Shipping SA de CV		8,120		
Olga Lidia Carmona Díaz		7,963		
Aeromarítima SA de CV		17,311		
Otros		23,134		11,040
Total	\$	1,015,964	\$	209,921

▪ **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Al de 31 de diciembre de 2017 y 2016; los derechos a recibir bienes o servicios, se integra de la siguiente manera.

Concepto		2017		2016
Seguros Pagados por anticipado		540,349		532,538
Total		540,349		532,538

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ **BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

Sin información que revelar

➤ **INVERSIONES FINANCIERAS**

Sin información que revelar

➤ **ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVO**

Sin información que revelar

▪ **Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los bienes inmuebles se integran de la siguiente manera:

Concepto		2017	Actualización	Total
Inmuebles	\$	243,775,942	67,125	243,843,067
Total de Bienes inmuebles	\$	243,775,942	67,125	243,843,067
Concepto		2016	Actualización	Total
Inmuebles	\$	243,775,942	67,125	243,843,067
Total de Bienes inmuebles	\$	243,775,942	67,125	243,843,067

CONCEPTO	2017	2016
ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V.	243,775,942	243,775,942
FARO SAN BENITO	0	0
SUMA DE BIENES INMUEBLES	243,775,942	243,775,942

registro contable	valor de la relación de bienes muebles	conciliación
\$243,775,942	\$243,775,942	0

CUENTA PÚBLICA 2017

Conciliación Contable-física al 31 de diciembre de 2017

▪ **Bienes Muebles**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los bienes muebles se integran como sigue:

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2017		
	COSTO HISTÓRICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR
			ACTUALIZADO
Equipo de transporte	4,383,754	-	4,383,754
Equipo marítimo	1,542,177	-	1,542,177
Equipo de oficina	2,388,552	55,472	2,444,024
Equipo de cómputo	101,813	-	101,813
Otros equipos	7,357,315	100,348	7,457,663
	<u>\$15,773,611</u>	<u>\$155,820</u>	<u>\$15,929,431</u>

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016		
	COSTO HISTÓRICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR
			ACTUALIZADO
Equipo de transporte	4,383,754	-	4,383,754
Equipo marítimo	1,542,177	-	1,542,177
Equipo de oficina	2,388,552	55,472	2,444,024
Equipo de cómputo	101,813	-	101,813
Otros equipos	7,357,315	100,348	7,457,663
	<u>\$15,773,611</u>	<u>\$155,820</u>	<u>\$15,929,431</u>

registro contable	valor de la relación de bienes muebles	conciliación
\$15,773,611	\$15,773,611	0

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2017		
	COSTO HISTÓRICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Depreciación acumulada	-84,565,881	-105,215	-84,671,096

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016		
	COSTO HISTÓRICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACIÓN	VALOR ACTUALIZADO
Depreciación acumulada	-72,027,834	-105,215	-72,133,049

➤ **OTROS ACTIVOS**

Sin información que revelar

– **PASIVO**

▪ **Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las cuentas por pagar a corto plazo se integran de la siguiente manera:

Concepto		2017		2016
Proveedores por pagar a corto plazo		39,478,387		-
Acreedores Diversos (Tesorería de la Federación)		42,003,198		42,535,736
Total	\$	81,481,585	\$	42,535,736

(iv) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de retenciones y contribuciones por pagar se integra como sigue:

Concepto		2017		2016
IVA trasladado no cobrado	\$	142,123	\$	28,954
2% SOBRE NOMINAS		54,848		54,686
ISR Retención por Salarios				199,953
10% ISR Retención por Servicios Profesionales				3,707
IVA Retenido por Servicios Profesionales				3,954

CUENTA PÚBLICA 2017

IMSS Cuota Obrera					25,340
Sistema de Ahorro para el Retiro					26,692
Cuota Infonavit					66,729
IMSS Cuota Patronal					102,574
Crédito Infonavit					77,280
Total	\$		196,971	\$	589,869

Estas contribuciones corresponden a los impuestos y contribuciones provisionados al cierre del ejercicio 2017, y pagado en su totalidad en el siguiente ejercicio.

- **Provisiones a Largo Plazo**

Beneficios a los empleados

De conformidad a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales, emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012; se informa que la API de Puerto Madero, realizó un estudio actuarial que permite reconocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a lo establecido en la Norma de Información Financiera D-3, "Beneficios a los Empleados" emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de las Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF); esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por concepto de beneficios por terminación y beneficios al retiro de los trabajadores para 2017 y 2016, siendo el siguiente:

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2017
Integración del costo neto del periodo 2017:			
Costo laboral del servicio actual	19,522	49,377	68,899
Costo financiero	11,999	25,200	37,199
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	(1,312)	(2,711)	(4,023)
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	0	0	0
Costo neto del periodo	30,209	71,866	102,075
Integración del costo neto del periodo 2016:			
Costo laboral del servicio actual	20,549	52,646	73,195
Costo financiero	10,211	21,245	31,456
Rendimiento esperado de los activos del plan	-		-
(Ganancia) pérdida actuarial, neta	(1,039)	(760)	(1,800)
Costo laboral del servicio pasado	-	0	0
Efecto de liquidación anticipada de obligaciones	-	-	-
Costo neto del periodo	29,721	73,131	102,852

Los cambios en el valor presente de la obligación por beneficios definidos (OBD) se muestran a continuación.

CUENTA PÚBLICA 2017

Concepto	Prima de antigüedad	Beneficios por terminación	Total 2017
Obligación por beneficios definidos			
Obligación por beneficios adquiridos (OBA)	141,034	409,499	550,533
Obligación por beneficios no Adquiridos	107,804	-	107,804
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	-	-	-
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2017	248,838	409,499	658,337
Obligación por beneficios adquiridos (OBA) 2016	104,447	373,607	478,054
Obligación por beneficios no Adquiridos	68,925	-	68,925
Costo financiero	-	-	-
Pérdida (ganancia) actuarial sobre la obligación	-	-	-
Beneficios pagados	-	-	-
Valor presente de la OBD al 31 de diciembre de 2016	173,372	373,607	546,979

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial fueron las siguientes:

Principales hipótesis utilizadas	2017	2016
Tasa de descuento	8.00%	8.0%
Tasa de incremento de salarios generales	4.80%	4.80%
Tasa de incremento de salario mínimo	4.00%	4.00%

El capital social histórico está integrado en su parte fija y variable como se muestra a continuación:

	ACCIONES		TOTAL DE ACCIONES	IMPORTE
	Subserie A-1	Subserie B-1		
Parte fija:				
Gobierno Federal	255	244	499	49,900
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.	-	1	1	100
	Subserie A-2	Subserie B-2		
Parte variable:				
Gobierno Federal	789,355	758,395	1,547,750	154,775,000
	789,610.00	758,640.00	1,548,250.00	154,825,000.00

El capital social fijo está representado por 500 acciones divididas en dos subseries con un valor nominal de \$100 cada una, totalmente suscrito y pagado.

El capital contable se integra como se muestra a continuación:

2017

CUENTA PÚBLICA 2017

CONCEPTO	VALOR HISTORICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZADO
Capital social	\$154,825,000	\$515,115	\$155,340,115
Aportaciones para futuros aumentos de capital	145,908,413	-	145,908,413
Reserva legal	17,375	61,378	78,753
Resultado de ejercicios anteriores	-76,973,064	-6,229	-76,979,293
Resultado del ejercicio	-38,829,801	-	-38,829,801
Efecto de valuación de prima de antigüedad	-36,108	-1,095	-37,203
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-
	<u>\$184,911,815</u>	<u>\$77,833,203</u>	<u>\$185,480,984</u>

2016			
CONCEPTO	VALOR HISTORICO	COMPLEMENTO POR ACTUALIZACION	VALOR ACTUALIZADO
Capital social	\$154,825,000	\$515,115	\$155,340,115
Aportaciones para futuros aumentos de capital	145,908,413	-	145,908,413
Reserva legal	17,375	61,378	78,753
Resultado de ejercicios anteriores	-65,168,252	-6,229	-65,174,481
Resultado del ejercicio	-11,804,812	-	-11,804,812
Efecto de valuación de prima de antigüedad	-36,108	-1,095	-37,203
Insuficiencia en la actualización del capital contable	-	-	-
	<u>\$223,741,616</u>	<u>\$569,169</u>	<u>\$224,310,785</u>

CUENTA PÚBLICA 2017

CONTRAPRESTACIONES AL GOBIERNO FEDERAL.

Formando parte del costo de operación de infraestructura está la contraprestación que debe ser pagada al Gobierno Federal con motivo de la concesión otorgada. “la Entidad” paga dicha contraprestación de acuerdo al artículo 167 de la Ley Federal de Derechos y lo entera a través del formato 5 del SAT.

Hasta el 31 de Octubre del ejercicio 2014, “la Entidad” estuvo exenta del pago de contraprestaciones por el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes de dominio público. Asimismo, “la Entidad” está considerada dentro de la contraprestación para la determinación del aprovechamiento que pagarán las Administraciones Portuarias Integrales al Gobierno Federal a partir de Noviembre 2014. Lo anterior con fundamento en el Oficio 7.3.-2409.14, de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante.

“La Entidad” paga por concepto de contraprestación al Gobierno Federal el Seis por ciento de la totalidad de sus ingresos brutos mensuales calculados sobre la base de flujo de efectivo, los ingresos totales base del aprovechamiento no incluyen los provenientes de la enajenación de terrenos o de otros activos fijos, ingresos por recuperación de seguros ni los ingresos por productos financieros, según oficio numero 7.3.-2166.2017, de la Dirección General de Puertos y Marina Mercante.

En su momento, se pagará mensualmente aplicando las tarifas aprobadas por la, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre las siguientes variables:

- Puerto.- Se aplica una cuota fija por buque y una tarifa variable en función a las toneladas brutas de registro.
- Atraque.- Se aplica una tarifa sobre los metros de eslora de cada buque multiplicados por las horas de atraque.

◆II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

– INGRESOS DE GESTIÓN

Los ingresos por servicios percibidos en los ejercicios terminados en 2017 y 2016, se integran como sigue.

Concepto		2017		2016
Por uso de infraestructura	\$	11,695,717	\$	8,435,040
Cesión de terrenos		9,031,406		10,393,965
Maniobras		606,947		485,264
Total	\$	21,334,070	\$	19,314,269

CUENTA PÚBLICA 2017

– OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Los otros ingresos y beneficios en los ejercicios terminados en 2017 y 2016 se integran como sigue:

Concepto		2017		2016
Productos Financieros	\$	239,497	\$	606,771
Otros Ingresos y Beneficio Varios		33,483,187		23,850,562
Total	\$	33,722,684	\$	24,457,333

ENTORNO FISCAL.

Derivado de la Reforma fiscal 2014, el 11 de diciembre de 2013, se publicó el Decreto mediante el cual entre otros, se expide una nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR), y se abroga la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

a) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal 2017 y 2016, conforme a la Ley de Ingresos de la Federación la tasa corporativa del ISR es del 30%.

La nueva LISR, establece nuevos criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

En 2017 y 2016 se generó una pérdida fiscal por un importe de \$ 58, 970,656 y de \$ 84, 252,561, respectivamente.

b) Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU)

Hasta el ejercicio 2014, el IETU del periodo se calculaba aplicando la tasa del 17.5% a una utilidad determinada con base en flujos de efectivo a la cual se le disminuyen los créditos autorizados.

El IETU se debe pagar en la parte excedente al ISR del mismo periodo. Para determinar el monto de IETU a pagar, se reducirá del IETU del periodo el ISR pagado del mismo periodo. Con motivo de la abrogación de la Ley del IETU a partir de enero de 2014, quedan sin efecto los créditos autorizados que se tienen hasta 2013, provenientes de las bases negativas del IETU por amortizar (deducciones que exceden a los ingresos), y los provenientes de deducciones de algunos activos como inventarios y activos fijos.

En 2013 no se generó IETU toda vez que se determinó un crédito IETU por base negativa de \$ 32, 274,416.

c) Pérdidas fiscales por amortizar

CUENTA PÚBLICA 2017

Al 31 de diciembre de 2017, “la Entidad” tiene pérdidas fiscales por amortizar por importe de \$ 633, 179,259.

El derecho a recuperar dichas pérdidas expira como sigue:

AÑO EN QUE OCURRIÓ LA PÉRDIDA	MONTO ORIGINAL DE LA PÉRDIDA	IMPORTE DE LA PÉRDIDA ACTUALIZADA	AÑO DE VENCIMIENTO
2008	47,593,362	64,224,532	2018
2009	26,228,732	34,152,182	2019
2010	65,223,163	82,017,835	2020
2011	64,917,313	78,174,966	2021
2012	48,112,320	55,995,915	2022
2013	120,174,472	134,387,041	2023
2014	42,250,946	45,989,135	2024
2015	75,455,734	80,005,273	2025
2016	84,252,561	86,860,097	2026
2017	58,970,656	58,970,656	2027
	\$ 633,179,259	\$ 642,354,908	

– GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

El costo de operación incurrido por los ejercicios terminados en 2017 y 2016, se integra como sigue:

Concepto		2017		2016
Servicios Personales	\$	11,342,853	\$	9,648,892
Materiales y Suministros		3,340,559		2,817,022
Servicios Generales		44,480,272		32,365,708
Obra Pública		47,421,507		72,313,670
Total	\$	106,585,191	\$	117,145,292

CUENTA PÚBLICA 2017

En los gastos de funcionamiento, al 31 de diciembre de 2017 la API-PM incurrió en gastos generales por concepto de: a) Mantenimiento y conservación de inmuebles b) seguro de bienes patrimoniales c) Estudios e investigaciones, d) otras asesorías a programas, e) servicio de vigilancia, f) Arrendamiento de vehículos y g) Arrendamiento de bienes informáticos.

– ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIORO, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES

Por los ejercicios terminados en 2017 y 2016 el cargo a resultados de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones asciende a un importe de \$12, 538,047 y \$11, 804,812 respectivamente.

– OTROS GASTOS

Por los ejercicios terminados en 2017 y 2016 el rubro de otros gastos asciende a un importe de \$5,847 y \$4,192 respectivamente, mismo que se integra de la siguiente manera:

Notas al Estado Flujo de Efectivo

▪ Efectivo y Equivalentes

- El análisis de los saldos iniciales y finales al 31 de diciembre de 2017 y 2016 que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Denominación	2017	2016
Caja	0.00	0.00
Bancos	1,385,548	150,020
Inversiones	0.00	0.00

➤ Adquisición de bienes muebles e inmuebles.

Durante el ejercicio 2017 no se adquirieron bienes muebles e inmuebles.

TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL.

Durante el ejercicio 2017, “la Entidad” ha recibido transferencias del Gobierno Federal por \$ 25, 242,531 las cuales fueron para gasto corriente.

CUENTA PÚBLICA 2017

- Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubro de extraordinarios		
Movimiento de Partidas que no afecte al efectivo.		
Depreciación	12,538,047.0	11,804,812.0

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables, así como entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables.

- CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables correspondiente al 2017 (Cifras en Pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios	55,056,754	55,056,754
2. Más ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
Disminución del exceso de provisiones	0	
Otros ingresos y beneficios varios	0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		33,722,684
Productos de capital	0	
Aprovechamientos capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	33,722,684	
4. Ingresos Contables (4=1+2-3)		21,334,070.00

CUENTA PÚBLICA 2017

➤ CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO SA DE CV Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los gastos Contables correspondiente al 2017		
1. Total de egresos (presupuestarios)	83,547,913	83,547,913
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0
mobiliario y equipo de administración	0	
mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
vehículos y equipo de transporte	0	
equipo de defensa y seguridad	0	
maquinaria, otros equipos y herramientas	0	
activos biológicos	0	
bienes inmuebles	0	
activos intangibles	0	
obra pública en bienes propios	0	
acciones y participación de capital	0	
compra de títulos y valores	0	
inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	
provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	
amortización de la deuda pública	0	
adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	
otros egresos presupuestales no contables	0	
3. más gastos contables no presupuestales		23,037,278
estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones		
provisiones	0	
disminución de inventarios	0	
aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	
aumento por insuficiencia de provisiones	0	
otros gastos	23,037,278	
otros gastos contables no presupuestales	0	
4. total de gastos contables (4=1-2+3)		106,585,191

II. Notas de memoria (cuentas de orden)

➤ CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

Sin información que revelar

➤ CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

Sin información que revelar

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

2. Organización y Objeto Social

La Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A. de C.V., (“la Entidad”) fue constituida el 14 de diciembre de 1993 de acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, Ley Federal de las Entidades Paraestatales y las demás disposiciones aplicables de la legislación de los Estados Unidos Mexicanos con una duración indefinida.

La principal actividad de “la Entidad” es la Administración Portuaria Integral de Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, mediante el ejercicio de los derechos y obligaciones derivados de la concesión que el Gobierno Federal le otorgó para el uso, aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público federal; la construcción de obras e instalaciones portuarias y la prestación de los servicios portuarios en Puerto Chiapas, en el Estado de Chiapas, así como la Administración de los bienes que integran su zona de desarrollo.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 7º transitorio de la Ley de Puertos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 19 de julio de 1993, se obtuvo el título de concesión para el uso, aprovechamiento y explotación de bienes de dominio público de la federación, que integran el recinto portuario de Puerto Chiapas (antes Puerto Madero), así como para ejecutar las obras e instalaciones que formen el puerto. La concesión no crea derechos reales ni posesión alguna sobre los bienes y obliga a que el control mayoritario y administrativo recaiga en socios mexicanos. Al término de la concesión, las obras e instalaciones adheridas de manera permanente a los bienes del dominio público, quedarán a favor de la nación, sin costo alguno, y libres de todo gravamen.

3. Base de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros que se acompañan y las presentes notas, han sido preparados observando la normatividad aplicable emitida por la SHCP, como son: La Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) y el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal; por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por lo que se refiere al Marco Conceptual, Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y de manera supletoria las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

Por lo que respecta a las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP), éstas fueron actualizadas el 14 de septiembre de 2012 por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la SHCP, y dadas a conocer al Organismo el 19 de septiembre de 2012 mediante oficio No. 309-A.-0248/2012, en el cual se señala la normatividad gubernamental aplicable a partir del ejercicio 2012.

La actualización de las normas gubernamentales antes citadas incluyó la clasificación como normas de carácter general y normas de carácter específico, cuya aplicación es obligatoria para los entes públicos del Sector Paraestatal Federal, reconociendo que se derivan de la actualización de las aplicables hasta el ejercicio 2011 y están alineadas a la armonización contable; dichas normas actualizadas y que son aplicadas por el Organismo son las siguientes:

NIFGG SP 01 Control Presupuestario de los Ingresos y de los Gastos.
NIFGG SP 02 Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades.
NIFGG SP 03 Estimación de Cuentas Incobrables.
NIFGG SP 04 Re expresión.
NIFGG SP 05 Obligaciones Laborales.

Con oficio Circular No. 309-A.-003/2018 de fecha 18 de Enero de 2018 la SHCP emitió los lineamientos específicos para las entidades que conforman el Sector Paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2017.

Cabe mencionar que los estados financieros que se presentan fueron elaborados con base en las normas y metodología para la emisión de información financiera y estructura de los estados financieros básicos y características de sus notas, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, emitido por la SHCP en Enero de 2018.

4. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación.

CUENTA PÚBLICA 2017

“La Entidad” reconoce los efectos de la inflación en su información financiera en cumplimiento de la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal “Re expresión” (NIFGG SP 04).

Debido a que “la Entidad” opera en un entorno económico no inflacionario, los estados financieros incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2008 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado en los tres últimos ejercicios anuales, se indica a continuación:

31 de	INPC	% Inflación	
		Del año	Acumulada
diciembre 2017	130.813	6.77	11.74%
diciembre 2016	122.515	3.36	9.87%
diciembre 2015	118.532	2.13	10.52%

- b)** Efectivo y equivalentes de efectivo. El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, e inversiones temporales de fácil realización con vencimientos menores a tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

- c)** Cuentas por cobrar. Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización. No se ha considerado necesario crear una estimación para cuentas incobrables en virtud debido a que al 31 de diciembre de 2017, las cuentas incobrables es “inmaterial” con respecto al total del activo.

- d)** Inmuebles y equipos. Se registran a su costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

La depreciación de cada ejercicio se calcula utilizando el método de línea recta, registrándose a partir del mes siguiente de la fecha de adquisición, con base en la vida útil económica estimada de cada activo determinada por la Compañía, las tasas de depreciación son las siguientes:

Inmuebles	5%
Equipo de transporte	25%
Equipo marítimo	6%
Equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%
Otros equipos	10%

- e) Provisiones. Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- f) Impuesto a la utilidad. El impuesto a la utilidad causado en el año se presenta como un pasivo a corto plazo neto de los anticipos efectuados durante el mismo.
- g) Operaciones en moneda extranjera. Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Los efectos por fluctuación cambiaria se registran en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) en resultados.
- h) Obligaciones laborales. Con relación a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal “Obligaciones Laborales” (NIFGG SP 05), emitida por las Unidad de Contabilidad e Información sobre la Gestión Pública, con vigencia a partir de 2012, se informa que la Administración Portuaria Integral de Puerto Madero, S.A de C.V. realizo un estudio actuarial que permitiera conocer los pasivos por obligaciones laborales, determinados conforme a los establecido en la Norma de Información Financiera D-3, emitida por el CINIF; esto con el fin de realizar el registro de estos pasivos por los concepto; Beneficios por Terminación y Beneficios al Retiro de los trabajadores a partir del ejercicio 2010.

Indemnizaciones al personal

De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se tiene una responsabilidad por indemnizaciones a los trabajadores que sean despedidos en ciertas condiciones. A partir del ejercicio 2005, “la Entidad” registra esta obligación con base en el Boletín D-3, vigente hasta el año 2007, y para el año 2008 bajo la aplicación de la nueva norma de información financiera NIF D-3, publicada en agosto de 2007 y con entrada en vigor para ejercicios que inicien a partir de enero de 2008; mediante cálculos realizados por un actuario independiente.

Prima de antigüedad

En conformidad con la Ley Federal del Trabajo, que señala la obligación de “la Entidad” a pagar a los trabajadores una prima de antigüedad a razón de doce días por cada año de servicio (limitado al doble del salario mínimo), en los casos de despido bajo ciertas circunstancias y obligatorio a partir de los quince años de antigüedad, y de acuerdo a la obligación de aplicar esta norma contable gubernamental, para el reconocimiento de las obligaciones al retiro de los trabajadores tal y como lo señala la circular NIF-D-3, se aplicó y se registró lo referente a la NIF D-3 “Obligaciones Laborales”, emitido por el CINIF, realizando los cálculos un actuario independiente.

- i)** Ingresos y contraprestaciones. De acuerdo a la condición novena del Título de Concesión, y al artículo 37 de la Ley de Puertos, relativa a la contraprestación que “la Entidad” deberá pagar al Gobierno Federal, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 7.3.-2409.14 del 28 de Octubre de 2014, donde autoriza que esta entidad pague el “6” por ciento por el uso y aprovechamiento y explotación de los bienes del dominio público.

En caso de que “la Entidad” obtenga ingresos por manejo, almacenaje y custodia de mercancías de comercio exterior, deberá pagar a la federación el 5% de la totalidad de los ingresos obtenidos por la prestación de los servicios de manejo, almacenaje y custodia de las mercancía en el mes inmediato anterior, sin deducción alguna, de conformidad con lo dispuesto en artículo 15 fracción 7 de la Ley Aduanera.

- j)** Concentración de negocio y crédito. Los ingresos de “la Entidad” provienen de un número variado de clientes, sin que exista concentración importante en algún cliente específico.

“La Entidad” depende de las transferencias del Gobierno Federal para cubrir su déficit en sus gastos de operación. (Ver nota 12).

- k)** Contingencias. Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades y activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.

- l)** Deterioro en el valor de los activos. Cuando existen indicios de deterioro en el valor de los activos de larga duración, se deberá determinar el valor de recuperación de éstos mediante la obtención del precio de venta de los mismos y su valor de uso.

Cuando el valor de recuperación es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro. La aplicación de este pronunciamiento no tuvo ningún efecto en los resultados ni en la situación financiera de “la Entidad”.

- m)** Transferencias del gobierno federal. De acuerdo a la norma 3.9 Norma para el Registro Contable de los Subsidios y Transferencias Corrientes y las Aportaciones de Capital en el Sector Paraestatal emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes Sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, “la Entidad” registra en la contabilidad las transferencias corrientes de tal manera que disminuyan sus pérdidas anuales de operación hasta por el monto de sus costos y gastos totales no cubiertos con ingresos propios. Así mismo registra en la contabilidad las transferencias para gasto de inversión, en el rubro de capital como aportaciones del gobierno federal.

5. Información por Segmentos

Sin información que revelar.

7. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que ejerzan o pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la API-PM.

a) Restricciones a las utilidades.

Restricciones legales.- La utilidad neta del ejercicio está sujeta a la separación de un 5%, para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2015 la reserva legal asciende a \$ 78,753, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

Restricciones fiscales.- La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado (CUCA) y de las utilidades retenidas fiscales (CUFIN), causará el impuesto sobre la renta a cargo de la Compañía a la tasa vigente al momento de su distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

b) Negocio en marcha

Hasta el 31 de diciembre del ejercicio 2017, “la Entidad” sufrió una pérdida contable de \$ 38, 829,801; además, a esa fecha tiene una pérdida fiscal por \$ 58, 970,656.

Durante el transcurso del ejercicio 2013 y en el ejercicio 2012 se obtuvo un impuesto diferido a favor, originado por las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores pendientes de amortizar.

La administración de la Entidad tomó la decisión de no registrarlos, ya que consideró que no es recuperable, debido al historial de pérdidas de los últimos años.

8.- NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

A partir y posteriormente del 1o de enero del 2015, entran en vigor algunas disposiciones de las siguientes Normas de Información Financiera (NIF) y mejoras a las NIF, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF). Los principales cambios que le pudiesen aplicar a la Compañía se describen a continuación:

NIF C-3 “Cuentas por cobrar” - Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, presentando la estimación en un rubro de gastos en el estado de resultado integral, y que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente. Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada periodo presentado. Su reconocimiento es de forma retrospectiva. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1 de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada a partir del 1 de enero del 2016, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de la NIF C-20 “Instrumentos de financiamiento por cobrar”.

NIF D-3 “Beneficios a los empleados” – Establece, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, las entidades podrían utilizar, en forma indistinta, ya sea la tasa de mercado de bonos gubernamentales o la tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo, siempre que esta última cumpla con los requisitos establecidos en la propia NIF. Adicionalmente, para el tratamiento de las remediones del PNBD o ANBD, se establece permitir que las remediones mencionadas en el párrafo 45.44.4 puedan ser reconocidas, opcionalmente, ya sea en el ORI como está establecido o directamente en la utilidad o pérdida neta a la fecha de su determinación.

La administración estima que las nuevas NIF y las mejoras a las NIF no generaran efectos importantes.

Mejoras a las NIF 2017

En octubre de 2016 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2017”, que contienen modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos” – Principalmente se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se hizo un ajuste de forma en la definición de pasivo, antes se definía como una obligación presente, virtualmente ineludible, identificada, cuantificada en términos monetarios y que representa una disminución futura de beneficios económicos. Se eliminó el calificativo virtualmente ineludible y se incluye al término probable. La vigencia de esta norma inicia a partir del 1° de enero del 2018 y se permite su adopción anticipada, siempre y cuando se haga junto con la aplicación de las NIF relativas a instrumentos financieros cuya entrada en vigor y posibilidad de aplicación anticipada está en los mismos términos.

9. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

A estas notas las acompañaban los anexos siguientes:

Estado de Actividades

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en la **Situación** Financiera

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Estado Analítico de Activos

CUENTA PÚBLICA 2017

Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos

Flujo de Efectivo

Reporte de Patrimonio

Informe Sobre Pasivos Contingentes

Estas notas son parte integrante a los estados adjuntados.

Estas notas son parte integrante a los estados financieros de ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PUERTO MADERO, S.A. DE C.V., al 31 de diciembre de 2017 y 2016. *“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.*

Lic. Mario Levet Vega

Director General

C.P. Carlos Manuel Corral Villegas

Gerente de Administración y Finanzas